MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL
CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: *Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de politicas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos*

Campo Aceval, 21 de Agosto de 2023.

ADENDA N°01

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023 CONSTRUCCION DE OFICINA TIPO CONTENEDOR – ID N° 433465.

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Campo Aceval, emite la presente Adenda de prórroga, conforme a lo establecido en el Art 3 de la Resolución N° 483/2021 y a lo dispuesto en el Art N° 35 de la Resolución N°5695/2019 a los efectos de modificar parcialmente datos en el SICP del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- Se modifica via SICP la fecha establecida como tope para la presentación y el de apertura de ofertas.

Los demás datos del PBC y los documentos subidos al SICP se mantienen sin alteraciones o modificaciones. Sin otro particular. ATTE.

Municipalidad de Campo Aceval U.O.C.

Nelly Arcinda